

En Lavillade Totanay, salo Capitular de la d
quarto dia del mes de mayo de mill e setecientos e setenta e
seis años, se Junto el conçepto Justicia y Rexim. de la d
como lo tienen de vieo y costumbre de se Junta Para

Frater y con feo las cosas tocantes y pertenecientes
En la villa de la d. L. de don Alfonso thello Pacheco Abv-
gado de los R. conçepto Alcaldema. y Capitan Ague-
ria de esta d. villa Los Sumas y Caballeros de
quienes que firmarian y acordaron lo siguiente

Mayordomo } Mediante haver fallecido Pedro de mora Ca-
de Porto } novai Depositario del Porto de esta villa y ex-
puzno Nombrar persona que viva de los, Empleo

haya fin de Diciembre de esta d. de una con-
formidad Nombraron a don Alai de Canovas
fuentes de esta villa, a quien se le haga

la vez para su Aceptacion

Mayordomo } Nombraron por mayordomo de la hermita
de Santa Cula } de Senora Santa Cula de esta villa
mediante haver fallecido Pedro de mora Ca-

novai, a don Alai de Cayuela Pena Rex, or hasta
el dia que conçepto de el nombram. Annual

a quien se le haga de aver

